

Boletín Güemesiano Digital

16 años difundiendo *la más original y la menos conocida gesta emancipadora de América*

1816–2016. Gloria y honor a los Forjadores de la Independencia

Año 16 - Edición Nº 193- Junio de 2016

Autora: Prof. María Cristina Fernández



Grl Martín Miguel de Güemes:
¡la Patria agradece tu entrega!

Sumario:

- * **La Nación necesita conocer debidamente sus raíces**, por Luis O. Colmenares
- * **Güemes en el Bicentenario de la Independencia. El brazo armado en la Puna**, por María C. Fernández
- * **150 años de espera. Cronología del reconocimiento**, por María C. Fernández
- * **Agenda Güemesiana Mayo de 2016**
- * **Palabras finales**

I. La Nación necesita conocer debidamente sus raíces

Quienes estudian y difunden la Gesta Güemesiana, recibieron con gran júbilo la institución de un feriado nacional en su homenaje. Algunos de los precursores de dicho homenaje recibieron la noticia en la eternidad: Luis Oscar Colmenares, José Fadel, Miguel Eduardo Fernández, Atilio Cornejo, entre otros.

El maestro Colmenares luchó hasta el fin de sus días por el reconocimiento del héroe. Pero él sabía que si bien el feriado nacional es necesario, por sí solo no cubre el anhelo de la reivindicación, que debe provenir del conocimiento.

El historiador afirmaba con notable solvencia que la labor defensiva de Güemes impidió la desunión de las provincias hoy argentinas. Y que, de acuerdo con lo proyectado, Güemes debía partir al frente del Ejército de Observación, libertar el Alto Perú y auxiliar a San Martín en la liberación del Perú sin la participación de los próceres venezolanos. Es decir, si el Perú y el Alto Perú hubieran sido libertados por San Martín y Güemes, las Provincias Unidas no se hubieran desmembrado ya que el libertador del Alto Perú hubiera provenido de estas mismas provincias.

Esta afirmación no es de conocimiento colectivo. Por ello Colmenares sostenía que la Nación Argentina necesita conocer debidamente sus raíces para captar en su plenitud los fines que persiguieron los fundadores de la Patria, los sacrificios realizados, los múltiples obstáculos que debieron superar, los logros obtenidos y los fracasos sufridos. Al respecto afirmaba:

Si conocemos nuestras raíces estaremos en condiciones de captar íntegramente el mensaje de los próceres de la emancipación, muchas veces presente, especialmente en sus obras. Hubo quienes dispusieron de muy poco tiempo para escribir, como fue el caso de Martín Miguel de Güemes.

Proseguir la obra iniciada les compete a todas las generaciones. Empero, para poder continuarla eficientemente es indispensable que estemos bien compenetrados de lo que se pretendió construir, de lo que realmente realizaron los fundadores y de lo que dejaron inconcluso o sin hacer.

Refiriéndonos sólo a las tres gestas principales cabe señalar lo siguiente. A las gestas sanmartiniana y belgraniana las conocemos bien o siempre existe la posibilidad de conocerlas. A la gesta guemesiana prácticamente la ignoramos. Sólo hay dos autores que la tratan en forma aceptable: Bernardo Frías y Atilio Cornejo. Últimamente Luis Güemes compuso la colección Güemes Documentado en doce volúmenes, que es, sin duda, una fuente sin par. Lamentablemente hasta hoy son escasos los historiadores que la citan.

Martín Miguel de Güemes dio todo cuanto pudo, y hasta su vida, por la emancipación de Sud América Hispana. Para sí sólo esperaba el juicio de la historia. Hace ciento setenta y seis años que murió y este juicio aún no lo conoce la inmensa mayoría de los argentinos. Inclusive, lo que se lee sobre el prócer en los manuales escolares no se ajusta a la realidad, porque el relato descansa en obras donde se ha minimizado su figura a causa de que se conocía mal y fragmentariamente su labor.

Colmenares expresaba lo transcripto hacen dos décadas. Desde entonces la labor de historiadores como el D. Miguel De Marco y el Lic. Armando Bazán, favorecieron el reconocimiento del héroe. Aún falta, restan acciones y concreciones. El conocimiento del auténtico quehacer de Güemes en la emancipación de América, tanto su suprema exitosa defensa de la libertad e independencia de la Argentina

como su martirio al intentar libertar el Alto Perú y auxiliar a San Martín en la liberación de los peruanos, necesita el respaldo curricular, en todos los niveles educativos.

II. Güemes en el Bicentenario de la Independencia

El protagonismo del Grl Martín Miguel de Güemes en la lucha por la Independencia se actualizó notablemente durante los últimos meses. Mientras se discutía respecto a la institución o no del feriado, el héroe tuvo su homenaje académico en Buenos Aires en el IV Congreso Internacional de Historia Militar “Bicentenario de la Independencia” (7 al 9 de junio).

La primera ponencia del Congreso “Las operaciones del Grl Güemes durante la invasión del mariscal de La Serna. Un cambio de paradigma en la guerra de la Independencia” fue expuesta por el Grl Br Rafael J. Barni como certero golpe a la ignorancia en torno al héroe. El expositor caracterizó a Güemes como “un conductor militar que supo concebir y transmitir un pensamiento estratégico y un sobresaliente líder que fue capaz de materializarlo en acciones tácticas sobre el terreno, con el apoyo de la población. Durante la invasión de José de La Serna [fines de 1816-mayo de 1817] el ejército realista, imponente en sus medios, calidad y experiencia, se enfrentó a un ejército de milicias, rudimentariamente armado, que hizo de sus convicciones y maneras de hacer la guerra sus armas principales de la victoria. Subestimados hasta el desprecio por su enemigo, llevaron a éste a su agotamiento moral, provocándole la derrota” expresó Barni.

El nombre del prócer circuló insistentemente en las distintas comisiones del Congreso. Otro salteño, el Dr. Martín Villagrán San Millán expuso sobre “Aspectos de la sanidad militar en Salta en tiempos de la guerra de la Independencia”. Su trabajo describió la organización y funcionamiento del sistema farmacológico aplicado a la sanidad militar en Salta, enfermedades o afecciones prevalentes durante la guerra de la Independencia durante la gobernación del Cnl My Güemes. El relato brindó información de antecedentes y de época “sobre un área que aún no recibió un tratamiento específico y autónomo dentro de la bibliografía histórica militar regional” expresó el autor.

El brazo armado de Güemes en la Puna

El 7 de junio en horas de la tarde la Prof. María Cristina Fernández expuso su trabajo “El Regimiento Peruano, su aporte a la Emancipación”. El mismo analizó el origen, composición, organización, equipamiento, armamento, sostén logístico y protagonismo del Regimiento formado por el Cnl My Juan José Fernández Campero en la Comandancia General de la Puna a través de documentos, narraciones de protagonistas de la contienda y publicaciones periodísticas de la época.

El Regimiento actuó en territorio salto-jujeño, sin embargo su existencia es prácticamente desconocida. La primera alusión a su participación es de Francisco Fernández de la Cruz a José de Rondeau (parte de la batalla de Puesto del Marqués, 15 de abril de 1815). La fuerza se disolvió en noviembre de 1816 como consecuencia

1816–2016. Gloria y honor a los Forjadores de la Independencia

de la captura del Cnl My Fernández Campero, cuya figura es asociada al título nobiliario que detentara hasta 1813 y no al rango militar que le asignó el Directorio.

La mayor parte de los integrantes del Regimiento eran naturales, con líderes militares como Diego Cala y Agustín Rivera. Sus estrategias de lucha, habilidades para confundir al oponente, obtener datos, privarlo de sustento, subsistir en condiciones desfavorables y soportar los rigores de la guerra se aprecian en numerosos documentos.

La exposición concentró el interés en tres episodios posteriores a la Declaración de la Independencia en los que fue partícipe el Regimiento Peruano en Jujuy: la jura de la Independencia en El Moreno (30 de agosto), el combate de Colpayo (15 de setiembre) y el desastre de Yavi (15 de noviembre de 1816).

Las ponencias de los tres salteños contribuyeron a mantener la figura de Güemes en el sitio que le corresponde, dos de ellas fueron desarrolladas el día en que el héroe caía herido por la única táctica a la que fue vulnerable: la traición.

Se considera que el feriado nacional, respaldado por el estudio de la gesta Güemesiana en los planes de formación Superior y de los niveles medio y primario en todo el país, consolidará el debido reconocimiento. De esa manera se concretará lo expresado por el editorialista de La Gaceta de Buenos Aires en 1816 en honor a los bravos y generosos hijos de la Provincia de Salta. “Ellos han probado la suma felicidad de gozar de los elogios debidos y su virtud sin que la negra envidia trate de disputarles la justicia con que se les tributan: cuando se oyen las alabanzas de los defensores inmortales de la Patria no experimentan los corazones americanos sino un solo sentimiento: el de la gratitud”.

III. 150 años de espera

Luego de una larga discusión en torno al General Martín Miguel de Güemes, el 9 de junio de 2016 fue sancionada la Ley 27.258 que instituye el 17 de junio como feriado nacional en su homenaje. El texto expresa:

FERIADOS NACIONALES

Ley 27258. Decreto N° 1.584/2010.
Modificación. Sancionada: Junio 08 de 2016
Promulgada: Junio 09 de 2016

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1° — Modificase el decreto 1.584/2010 e incorporase como feriado nacional y día no laborable en todo el territorio de la Nación el 17 de junio de cada año, en conmemoración al paso a la inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes.



1816–2016. Gloria y honor a los Forjadores de la Independencia

ARTÍCULO 2° — El Poder Ejecutivo de la Nación, a través de los organismos pertinentes, desarrollará acciones de difusión tendientes a promover la reflexión sobre la personalidad del prócer nacional Don Martín Miguel de Güemes y su gesta en defensa de la libertad e independencia de la patria, por medios adecuados y con la antelación y periodicidad suficientes.

ARTÍCULO 3° — La presente ley entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 4° — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. — REGISTRADA BAJO EL N° 27258 — MARTA G. MICHETTI. — EMILIO MONZÓ. — Eugenio Inchausti. — Juan P. Tunessi.

FERIADOS NACIONALES. Promúlgase la Ley N° 27.258. PODER EJECUTIVO. DECRETO 765/2016. Bs. As., 09/06/2016. POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación N° 27.258 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. - MACRI. - Marcos Peña.

Cronología del reconocimiento

Se considera punto de partida del reconocimiento a Güemes el año 1877, reseñando algunas de las acciones que lo promovieron durante un siglo y medio.

1877: nace la idea de perpetuar la memoria del héroe, durante la exhumación y traslado de sus restos desde la antigua Catedral de Salta a un Mausoleo en el Cementerio de la Santa Cruz.

1885: el gobernador de Salta, Juan Solá, y el historiador Angel Justiniano Carranza difunden la idea de erigir un monumento a Güemes en Salta y reivindicar su figura a nivel nacional. El Dr Manuel Peña de la Corte formó una comisión para erigir otro monumento en la Capital del país.

1907: se sancionó la ley para erigir dicho Monumento en la Capital Federal, promulgada por el Pdte. José Figueroa Alcorta al año siguiente.

1931: se inaugura en Salta el Monumento a Güemes.

1950: desde la Cátedra de Historia del Departamento de Humanidades de Salta, por entonces dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, Luis Colmenares y otros historiadores impulsaron el reconocimiento del héroe.

1956: José Fadel, Ramón Cortez, Miguel Salom, Farat Salim, Pablo García, Luis Madeo y Mateo Manuguerra crean la Guardia bajo las estrellas en el lugar donde el héroe expirara, Cañada de la Horqueta, Provincia de Salta. Desde entonces se realiza en forma ininterrumpida.

1964: el diputado nacional por Salta, José Armando Caro Santoro presentó un proyecto de ley que declaraba el 17 de junio "Día Nacional del General Güemes".

1816–2016. Gloria y honor a los Forjadores de la Independencia

1972: se crea el Instituto Güemesiano de Salta.

1981: se inaugura el monumento a Güemes en Buenos Aires (Pampa y Figueroa Alcorta) sin muchos de los atributos originalmente previstos, en el predio donado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al Gobierno de Salta. Iba a ser emplazado en la actual Plaza Güemes (Charcas y Salguero, Palermo) donde se realizaron los primeros homenajes con la tradicional Guardia bajo las Estrellas.

1999: por Ley 25.172 se declaró Día Nacional de la Libertad Latinoamericana el 17 de junio de cada año, en conmemoración del fallecimiento del General Martín Miguel Juan de Mata Güemes. El proyecto fue presentado por el Dr. Marcelo López Arias.

2003: la Diputada Lelia Chaya propuso instituir el 17 de junio como feriado nacional (0067-D-03).

La Comisión de Homenaje Permanente al Grl Güemes “Guardia Bajo Las Estrellas” solicitó al Pdte. de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, el reconocimiento de Güemes como Héroe Nacional. Con ese propósito la Comisión desarrolló una importante campaña a nivel nacional registrando miles de firmas y numerosas adhesiones en apoyo a lo solicitado.

Año 2004: el Dr. Martín Villagrán San Millán redactó la fundamentación de un proyecto de ley disponiendo se establezca Efeméride Nacional el día 17 de junio en conmemoración del héroe de la Independencia, Grl. Martín Miguel de Güemes.

La Legislatura de la Provincia de Jujuy adhirió a los Proyectos presentados por la Diputada María Lelia Chaya y al presentado por la Comisión Permanente de Homenaje al Gral. Güemes en Cañada de la Horqueta “Guardia Bajo las Estrellas”, ambos solicitaban el feriado nacional para el 17 de Junio, además de la adopción de las medidas pertinentes para que la Gesta Güemesiana integre los contenidos curriculares de los planes de estudio de todos los niveles educativos.

Año 2005: por Resolución DR-598/05 del Honorable Senado de la Nación y por proyecto del Senador Marcelo López Arias (Expte. S-752/05) se dispuso la publicación de un síntesis de la vida del Gral. Martín M de Güemes y la trascendencia de su rol protagónico en las guerras de la Independencia, escrita por el Lic. Luis Oscar Colmenares. La edición estuvo a cargo de la Imprenta del Congreso de la Nación, para su distribución gratuita a cada escuela primaria pública y biblioteca pública del país.

Se desarrolló en Salta el Primer Congreso Argentino “Grl. Martín Miguel de Güemes, Héroe Nacional” en el que se expusieron trabajos sobre el servicio prestado a la Independencia de Latinoamérica Hispana por Güemes y las tropas a su mando.

Se desarrolló en Cañuelas (Prov. de Buenos Aires) el Concurso “Güemes, la Patria Gaucha”. En la oportunidad, alumnos y docentes del Instituto de Enseñanza Integral, organizador del Concurso, filmaron una Película que llevó el mismo título que el Concurso.

Año 2006: la Cámara de Diputados de la Nación homenajeó a Güemes al conmemorarse un nuevo aniversario de su fallecimiento. El autor, Federico Pinedo, calificó a Güemes de figura emblemática nacional y gestor principal de su independencia (Expte. 3338-D-2006).

Los Diputados Antonio Lovaglio Saravia; Hugo Rubén Perie; Guillermo de la Barrera y Eduardo De Bernardi, solicitaron al Poder Ejecutivo Nacional (Expte. 4244-D-2006) que a través de los organismos que corresponda, se realice la restauración y mantenimiento, del Monumento al Héroe de la Independencia, General Martín Miguel de Güemes, emplazado en

1816–2016. Gloria y honor a los Forjadores de la Independencia

el Barrio de Palermo de dicha ciudad, debido el estado de abandono y deterioro que el mismo presenta. Entre los fundamentos del proyecto consta que dicho monumento fue donado por César Cao Saravia en el año 1967, donación aceptada mediante ordenanza N° 22.886/67. Por Ley Nacional 19.003/71, se acepta la donación y se dispone la instalación del monumento, en homenaje al mencionado Héroe Gaucho, y por ordenanza 33.907/77, se dispone su emplazamiento, en la intersección de las calles referenciadas.

Por iniciativa de Jorge Macri, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires rindió homenaje al Gral. Martín Güemes, al cumplirse los 185 años de su paso a la gloria inmortal.

Por iniciativa de la Senadora Sonia Escudero se promulgó la Ley N° 26.125 que declara a Güemes Héroe Nacional. El Proyecto de Ley reconoce como antecedente la presentación de la Comisión de Homenaje Permanente al Gral Güemes que solicitaba el reconocimiento de Güemes como héroe nacional y el feriado correspondiente. La Cámara de Diputados emitió y aprobó el pedido, elevándolo a los legisladores nacionales, por gestión de la Senadora Escudero.

El Gobierno de la Provincia de Salta estableció por Ley 7389 la obligatoriedad de insertar en el ángulo superior derecho de la papelería y de todo material impreso de uso oficial, la leyenda: “Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina” como expresión distintiva del Estado Provincial.

El Senador Nacional Marcelo López Arias presentó un Proyecto de Ley (S-1453/06) para la creación del Programa de Educación “Fundadores de la Patria”, con el objeto de reforzar el conocimiento sobre la actuación de tres próceres argentinos en la Independencia Latinoamericana: Martín Güemes, Manuel Belgrano y José de San Martín.

Año 2007: por Expte. S-3987 firmado por Sonia Escudero, aprobado en noviembre, se estableció la obligatoriedad de insertar en el ángulo superior derecho de la papelería institucional de uso oficial de la Gendarmería Nacional Argentina la leyenda “Gral Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina” como expresión distintiva de esa fuerza de seguridad.

Año 2009: Por Expte. 6103-D-2009 el Dr. Marcelo López Arias propuso la creación del Instituto Nacional Güemesiano, en jurisdicción de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

El Dr. Marcelo López Arias tramitó el Expte. 6104-D-2009 proponiendo la creación del Programa de Educación “Fundadores de la Patria” con el objeto de reforzar el conocimiento de las gestas sanmartinianas, belgraniana y güemesiana. El Programa prevía instruir sobre la actuación de San Martín, Belgrano y Güemes en la Independencia Latinoamericana y conformación de la Nación Argentina y su territorio; otorgar herramientas que permitan consolidar nuestra identidad nacional, a efectos de proseguir la obra iniciada por los tres próceres. Debía ser implementado en instituciones educativas públicas y privadas por el Ministerio de Educación de la Nación a través de la inclusión en la curricula de los diversos ciclos educativos. Los contenidos mínimos propuestos eran: a) Acción de cada prócer en el proceso de la emancipación latinoamericana. b) Protagonismo de cada uno, en el proceso de la construcción de la Nación, a través de la defensa de las fronteras geográficas del país. c) El papel de los mismos en la creación y afianzamiento de los símbolos de identificación nacional. d) Subrayar la inclusión, por parte de estos tres grandes hombres, de la población indígena y criolla en la causa de la Independencia. e) Resaltar la figura modélica de tres personalidades dispuestas a renunciar al interés personal a favor del interés general. f) Destacar el valor de la interacción entre los tres próceres para la consecución de los logros obtenidos.

1816–2016. Gloria y honor a los Forjadores de la Independencia

En diciembre de 2009 se lanzó en La Plata el Programa del Bicentenario para las escuelas de la Provincia de Buenos Aires. El lanzamiento estuvo presidido por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, acompañado por el Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni; el Secretario de Cultura de la Nación, Jorge Coscia; el Director General de Cultura y Educación provincial, Mario Oporto, y el Presidente del Instituto Cultural provincial, Juan Carlos D'amico. Durante la ceremonia se presentaron las actividades programadas para el ciclo lectivo y se resolvió incorporar al Calendario Escolar 2010 y subsiguientes, cuatro fechas, una de las cuales fue el 17 de junio, Día Nacional de la Libertad Latinoamericana, en conmemoración del fallecimiento de Güemes.

2010: bajo el título Güemes cobra fuerza en Buenos Aires, la revista M&S publicó los resultados de las Olimpíadas del Conocimiento edición 2009 organizado en Berazategui por la empresa de multimedia Cristal. Participaron más de 300 estudiantes de 44 escuelas secundarias del distrito, oportunidad para la cual fue publicado un libro de cien páginas con el resumen de la gesta. La revista exaltaba la figura de Güemes, exhortando al debido reconocimiento nacional.

2012: Fernando Yarade solicitó por Expte. 0170-D-2012 incorporar entre los feriados nacionales el 17 de junio, aniversario de la muerte de Güemes.

2014: Pablo Kosiner solicitó (Expte. 4742-D-2014) incorporar el día 17 de junio de cada año en conmemoración del paso a la inmortalidad del Gral Martín Miguel de Güemes. Sancionado con fuerza de Ley el 8 de junio de 2016.

IV. Agenda Güemesiana Mayo 2016

En Mayo de 2016 M. Cristina Fernández desarrolló en Jujuy la siguiente agenda:

29 de mayo: participó en el Programa Patio de tierra, conducido por Alfonso Yujra y Miguel Carlos por Radio Nacional La Quiaca. En la oportunidad se dialogó durante dos horas sobre la participación de la Puna en la lucha por la Independencia.

30 de mayo: en Abra Pampa, desarrolló tres disertaciones sobre el tema La Puna en la lucha por la Independencia, concentrando el relato en la batalla de Colpayo. Las dos primeras disertaciones fueron dirigidas a docentes del nivel primario de las escuelas de la región en dos grupos, convocadas por el Supervisor Benigno Gómez. La tercera fue destinada a interesados en general. Durante la jornada se conversó respecto a la organización del Bicentenario de la Batalla de Colpayo (15 de setiembre de 2016) con el Intendente, Concejales y representantes de instituciones locales.

31 de mayo: por gestión de Pedro Inca visitó Inticancha, donde se reunió con la comunidad y docentes en la Escuela Primaria N° 303 Tte de Navío Marcelo G. Marquez. El objetivo fue desarrollar la segunda jornada de recopilación de saberes con representantes de la comunidad. En un segundo momento se expuso a los docentes un resumen de los Bicentenarios de la Puna.

Palabras Finales

Como desde hacen dieciséis años, el Boletín Güemesiano Digital contribuye mes a mes a la difusión y conocimiento de la gesta encabezada por Martín Miguel de Güemes. La publicación motiva numerosas consultas que diariamente se responden por distintas vías, manteniendo indeclinablemente el propósito con el que fuera creado: honrar la memoria del héroe.

Las consultas se han incrementado, ampliándose a los medios masivos de comunicación que por estos días se encuentran abocados a ofrecer a sus lectores y audiencia la justificación del feriado instituido. Y es allí donde la satisfacción también se acrecienta al constatar el despertar de una conciencia adormecida por los recortes de la historia.

El Boletín seguirá, sin prisa pero sin pausa, formando e informando desde el fogón siempre encendido de la memoria. En ese marco son numerosos los mensajes que exaltan y reconocen esta labor en soledad, desde un escritorio presidido por la Bandera, a escasas cuerdas del Obelisco y el Congreso Nacional. Entre esas coordenadas se desarrolla la labor hacia todos los puntos cardinales, entramadas por la honra al hombre que desde siempre, habita en multitud de corazones. Por él y para él, en nombre de su pueblo, se erige el homenaje siempre vigente en estas páginas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2016

*Prof. María Cristina Fernández - martinmiguelguemes.com.ar
mariafernandez@speedy.com.ar - macachita@gmail.com*